



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° **01363**-2013-A/MPMN
Moquegua, **19 DIC. 2013**

VISTOS: El Informe N° 2714-2013-GPP/GM/MPMN, Informe N° 1631-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, Informe N° 1326-2013-GA/GM/MPMN, Informe N° 3630-2013-SPBS-GA/GM/MPMN, Informe N° 408-2013-MLQJ/BS/SGPBS/GA/GM/MPMN, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194, de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

Que, mediante Informe N° 408-2013-MLQ/BS/SGPBS/GA/GM/MPMN de fecha 04 de Diciembre del presente la (e) del Área de Bienestar Social con motivo de celebrarse las Fiestas Navideñas este 25 de Diciembre remite el Proyecto N° 11 denominado "Compartiendo Lazos de Amistad Paz y Amor en esta Navidad" por lo que nuestra Institución agasajara a sus trabajadores este 23 de Diciembre, por lo que solicita su evaluación y aprobación, el mismo que tiene un presupuesto de gastos que asciende a la suma de S/. 55,650.00 nuevos soles;

Que, mediante Informe N° 3630-2013-SPBS-GA/GM/MPMN de fecha 05 de Diciembre del 2013 la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social remite a la Gerencia de Administración para su aprobación el Proyecto N° 11 denominado "Compartiendo Lazos de Amistad Paz y Amor en esta Navidad" con motivo de celebrarse las fiestas navideñas cuyo objetivo es "Fortalecer los lazos de amistad, paz y solidaridad en esta fecha tan especial entre todo el personal que labora en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto;

Que mediante Informe N° 1326-2013-GA/GM/MPMN de fecha 13 de Diciembre el CPCC. Mario Félix Figueroa Chacón, Gerente de Administración, remite a la Gerencia Municipal el Proyecto "Compartiendo Lazos de Amistad Paz y Amor en esta Navidad" e indica que deberá ser afectado a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por lo que solicita su evaluación y aprobación del presupuesto a fin de cumplir con los objetivos trazados en el referido proyecto;

Que, mediante Informe N° 1631-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN emitido por el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, CPC. William Pinedo Jiménez refiere que con la finalidad de cumplir con el proyecto denominado "Compartiendo Lazos de Amistad Paz y Amor en esta Navidad" hace de conocimiento que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle: Sec. Func. : 0009 "Gestión Administrativa", Fte. Fto: 2. Recursos Directamente Recaudados, Rubro.09 Recursos Directamente Recaudados, Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios, Clasificador: Según Presupuesto del Proyecto, Monto: S/. 55,650.00 nuevos soles;



Que, mediante Informe N° 2714-2013-GPP/GM/MPMN emitido por el Su Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Eco. Eden Vicente Cori hace de conocimiento que con la finalidad de cumplir con la asignación presupuestal se ha previsto efectuar las modificaciones presupuestarias según normatividad, por lo que otorga Disponibilidad Presupuestal hasta por la suma de S/. 55,650.00 nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle: Fte. Fto: 2. Recursos Directamente Recaudados, Rubro .09 Recursos Directamente Recaudados, Sec. Func. : 0009 "Gestión Administrativa", Genérica de Gastos: 2.3 Bienes y Servicios, Clasificador: Según Presupuesto del Proyecto, Monto: S/. 55,650.00 nuevos soles;

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y contando con las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Proyecto N° 11 "COMPARTIENDO LAZOS DE AMISTAD, PAZ Y AMOR EN ESTA NAVIDAD", con un presupuesto de S/. 55,650.00 nuevos soles, según el Presupuesto Analítico de la Actividad que obra a fojas dos (02) del Expediente, monto que servirá para los gastos con ocasión de celebrarse las fiestas navideñas en esta fecha tan especial que se llevara a cabo el día 23 de Diciembre del presente entre todo el personal que labora en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución del Proyecto N° 11 "COMPARTIENDO LAZOS DE AMISTAD, PAZ Y AMOR EN ESTA NAVIDAD", la misma que estará a cargo de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, la elaboración de la Planilla de acuerdo a la secuencia funcional según Informe N° 2714-2013-GPP/GM/MPMN, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE